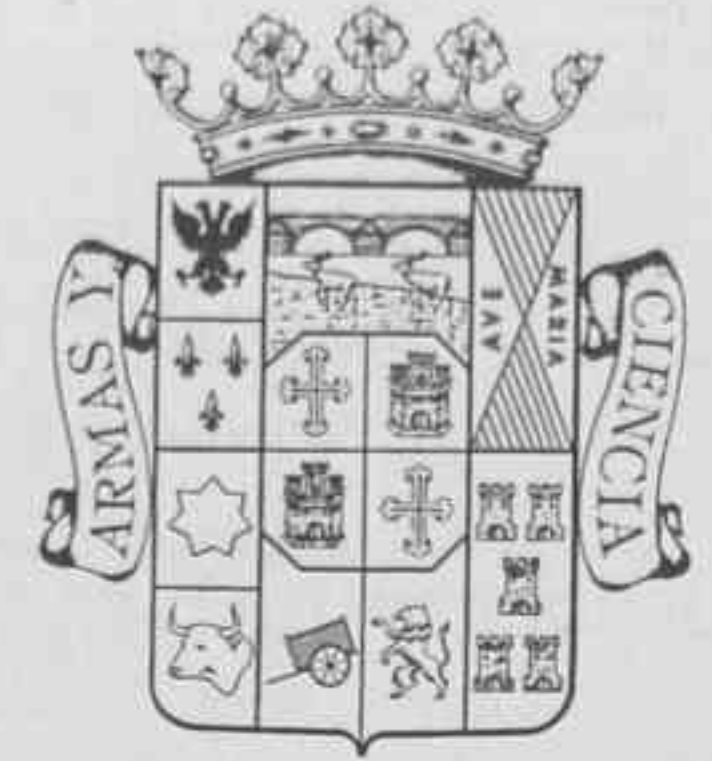




BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958

Año CXIV

Viernes, 17 de noviembre de 2000

Núm. 138

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Suscripción anual	Importe suscripción	Gastos envío	Total suscrip.
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....	2.540	1.500	4.040
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera Instancia y Cámaras Oficiales	3.370	1.500	4.870
Particulares	4.040	1.500	5.540

Suscripción inferior al año:

• Semestrales	2.025	750	2.775
• Trimestrales	1.105	375	1.480

Venta de ejemplares sueltos:

Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado: 80 pesetas

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: 30 pesetas
TODO PAGO SE HARA POR ADELANTADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación
Teléfono: 979 - 71 - 51 - 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia
Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Administración Provincial

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General

PLANES PROVINCIALES

A N U N C I O

RESOLUCION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACION DEL EXPEDIENTE NUM. 26, POR MEDIO DE CONCURSO ABIERTO, DE LAS OBRAS QUE SE RELACIONAN AL FINAL DEL PRESENTE ANUNCIO

Resolución de 14 de noviembre de 2000 de la Diputación Provincial de Palencia por la que se convoca licitación para la contratación URGENTE de las obras que se relacionan en este anuncio, mediante concurso abierto.

Una vez aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los Proyectos Técnicos y los Expedientes de Contratación de las obras que al final se indican, por Concurso Abierto, se anuncia la licitación con las siguientes características:

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Diputación Provincial de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Planes Provinciales.
- Nº de expediente: Según anexo adjunto nº 2.

2.- Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Contratación de las obras que se relacionan según anexo adjunto nº 2.
- Lugar de ejecución: Según anexo adjunto nº 2 dentro de la provincia de Palencia.

- Plazo de ejecución (meses): El señalado en los pliegos de condiciones particulares respectivos.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: URGENTE.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. - Presupuesto base de licitación:

- Según anexo adjunto nº 2.

5.- Garantías:

- Provisional: Será del 2% del presupuesto de contrata de cada una de las obras del anexo adjunto nº 2.

6.- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Diputación Provincial.
- Domicilio: C/. Burgos nº 1.
- Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
- Teléfono: 979-71.51.00.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: A las trece horas del último día de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del Contratista:

- Clasificación: "Grupos, Subgrupos y categorías", según anexo adjunto nº 2.

8. - Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: A las trece horas del decimotercer día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
- Documentación a presentar: Según anexo adjunto n.º 1.
- Lugar y presentación:

- 1.^a.- Entidad: Diputación Provincial.
- 2.^a.- Domicilio: C/. Burgos nº 1.
- 3.^a.- Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.

En todos los sobres se deberá reseñar: "**El número y fecha del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**", correspondiente a la licitación a que se refieren las obras descritas en citados sobres.

9. - Apertura y calificación de documentación:

- El primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones con referencia al anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

10. - Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Diputación Provincial.
- b) Domicilio: C/. Burgos nº 1.
- c) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
- d) Fecha: El segundo día hábil siguiente a aquél que finalice la presentación de proposiciones.
- e) Hora: Diez horas.

11. - Gastos de anuncios:

- Por cuenta del adjudicatario.

12. - Seguridad y Salud:

- Del importe de cada certificación de obra se deducirá al contratista adjudicatario de la misma, el porcentaje del presupuesto de ejecución por contrata del proyecto, en la parte que corresponda, en concepto de honorarios por asistencia técnica en materia de Seguridad y Salud en las obras.

13. - Los Proyectos técnicos de las obras a licitar en este anuncio, se encuentran en "REPROSYS", C/ Mayor, núm. 3 de Palencia. (Telf.: 979-17-00-75), a efectos de proporcionar a los contratistas fotocopia de dichos proyectos.

A N E X O Nº 1

Las proposiciones constarán de dos (2) sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador, así como la descripción de la obra a licitar. Se presentarán en sobres independientes en el Negociado de Obras Públicas y Planes Provinciales, durante los días hábiles.

SOBRE Nº 1. - Los licitadores presentarán en un sobre con el lema "Documentación reglamentaria para tomar parte en la contratación mediante Concurso Abierto de las obras que se relacionan al final del presente anuncio", la siguiente documentación:

- a).-La capacidad de obrar de las empresas españolas que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura de constitución y de modificación en su caso, inscritas en el Registro Mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial. Para los empresarios individuales será obligatorio la presentación del D.N.I., o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

En caso de empresas no españolas, se atenderá a lo que se indica en los arts. 5 y 6 del R. D. 390/96.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros, presentarán, además de su propio D.N.I., poder bastante, al efecto, legalizado y bastantado por el Secretario de esta Diputación Provincial. Si la empresa fuese persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Los documentos citados podrán presentarse originales, o mediante copias de los mismos que tengan carácter auténtico conforme a la legislación vigente.

- b).-Declaración Responsable de no hallarse incurso en ninguna de las causas señaladas en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y declaración de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, impuestas por la Legislación vigente.
- c).-Consignación de la garantía provisional del 2 por 100 de las obras a contratar. Si esta garantía se constituye en aval no es necesario que sea depositado en la Caja Provincial, sino que el propio aval puede incluirse en el sobre. Las garantías en obras sueltas se constituirán individualizadas para cada obra y en los lotes por la totalidad del mismo.
- d).-Presentación del alta y el recibo acreditativo (último) de estar al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas.
- e).-Documento que acredite estar en posesión, vigente en el día de la presentación de propuesta, de la clasificación del contratista de obras del Estado, en el grupo, subgrupo y categoría correspondiente; para los casos en que se solicitase la misma.

Los licitadores presentarán, asimismo e incluido dentro del sobre nº 1, si bien debidamente diferenciada y separada, la documentación, de conformidad con lo reseñado en el Pliego de cláusulas Particulares que sirva de base a los criterios para la adjudicación del concurso, con el lema "Documentación particular para criterio de adjudicación del concurso" con el siguiente contenido:

- a) Declaración indicando relación de equipos y maquinaria que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.
- b) Relación del personal titulado y cualificado adscrito a la obra indicando experiencia profesional en cada caso.
- c) Programa de trabajo y plazo de ejecución.
- d) Otras alegaciones que el licitador estime oportunas (por ejemplo, disponer de Delegación en la Región Castellano-Leonesa, certificados u homologaciones de calidad de que se disponga, premios obtenidos en relación con obras similares), etc.

SOBRE Nº 2. - Proposición económica conforme al modelo que adjunto se describe, para las OBRAS SUELTAS. Para las OBRAS EN LOTES, el modelo se suministrará en el Negociado de Planes Provinciales. No se admitirán las plicas para OBRAS POR LOTES, si las obras que los componen no vienen valoradas individualmente, debiéndose totalizar el lote de conformidad con el modelo que se suministrará en el Negociado de Planes Provinciales.

En ambos casos en el sobre se leerá en su anverso: "Proposición para tomar parte en el concurso abierto de las obras que se relacionan al final de este anuncio".

Modelo de proposición: (OBRAS SUELTAS)

Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., calle, con D.N.I. núm....., en su propio nombre y derecho (o en representación de....., con domicilio social en....., ante Notario D., de la localidad de.....).

EXPONE: Que enterado del concurso abierto anunciado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Palencia núm....., de fecha, me comprometo para la ejecución de la obra número....., denominada, en el precio de....., (en letra y número, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones económico - administrativas aprobado, que acepta íntegramente,

(Lugar, fecha y firma),

Modelo de proposición: (POR LOTES)

Don....., contratista de obras y vecino de....., con domicilio en la calle....., núm....., con DNI núm., en representación de la empresa, con CIF número, enterados por la Secretaría de la Diputación Provincial de Palencia, de que la misma proyecta contratar por el sistema de CONCURSO, las obras incluidas en el lote núm. del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número, de fecha, cuyo presupuesto global de contrata es de pesetas, tiene el honor de manifestar a V.I.:

Que el que suscribe, reúne los requisitos necesarios para contratar las obras de referencia con sujeción a los Pliegos de Condiciones que obran en el expediente de la misma.

Que después de haber examinado los Proyectos y Pliegos de Condiciones Particulares Económico-Administrativas y Facultativas que han de regir en la contratación de dichas obras, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos en las siguientes cantidades:

Nº OBRA	DENOMINACION	PTO. INICIAL	OFERTA ECONOMICA
	TOTALES		

Y que acepta íntegramente todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que en los mismos se establecen, comprometiéndose a que las remuneraciones del personal que emplee en estas obras no serán nunca inferiores a las que con arreglo a las disposiciones vigentes correspondan y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando los efectos de las relaciones contractuales con la Diputación Provincial de Palencia, su domicilio en

Que se compromete a constituir la fianza en cuantía del 4% del presupuesto dentro de los quince días siguientes a la comunicación que se haga a tal fin por la Diputación Provincial que V.I. preside.

(Lugar, fecha y firma).

No se aceptarán proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

A los efectos de finalización del plazo de presentación de proposiciones, de la celebración del acto de calificación de documentos y de la apertura de plicas, en el supuesto de caer en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

ANEXO Nº 2 "OBRAS A CONTRATAR"

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Clasificación
OBRAS SUELTAS:			
26/00 POL-R	Refuerzo firme en la C.P. de Lomas a la C.L. P-981 (P. K. 0 al 0,35) C. P. Villacidaler a C-611 (P. K. 0 al 0,4) y Ramal a Santiago del Vall.....	10.500.000	
	PLAZO DE EJECUCION: 3 MESES		

Palencia, 14 de noviembre de 2000. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

SECRETARIA GENERAL. - PLANES PROVINCIALES

A N U N C I O

Dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 93 del R. D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, en anexo adjunto se relacionan adjudicaciones de contratos efectuados por esta Diputación Provincial, con importe igual o superior a 10.000.000 de pesetas.

A N E X O

OBRA	Contratista	Oferta económica
5/00-PO Mejora alumbrado público (HERRERA DE PISUERGA)	ELECTRIBER, S. A. L.	13.702.500
9/00-PO Saneamiento en Paseo Barbacansa C/ Matadero y otras (DUEÑAS).....	HORMIGONES SALDAÑA, S. A.	11.900.000
11/00-PO Renovación red saneamiento Travesía de Arrabal y C/ Circunvalación (PAREDES DE NAVA)	F. CALLEJA OBRAS Y CONTRATAS, S. L.	10.488.000
14/00-PO Renovación redes de abastecimiento de agua zona Clérigo Pastor, Cura Carrión y otras (CARRION DE LOS CONDES)	HORMIGONES SALDAÑA, S. A.	12.880.000
21/00-PO Renovación redes distribución de agua 2ª Fase (SAN CEBRIAN DE CAMPOS)	HORMIGONES SALDAÑA, S. A.	10.000.000
23/00-PO Renovación redes abastecimiento agua y saneamiento 7ª Fase (VILLADA)	HORMIGONES SALDAÑA, S. A.	15.000.000
32/00-PO Pavimentación en Arenillas, Barriosuso, Buenavista, Polvorosa y Renedo (BUENAVISTA DE VALDAVIA)	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	13.965.000
41/00-PO Reposición de firmes C/ La Parra, San Juan y varios tramos (GUARDO)	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	19.300.000
44/00-PO Pavimentación C/ de Plaza de la Paz (VELILLA DEL RIO CARRION).....	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	11.172.000
48/00-PO Pavimentación e infraestructura C/ Mayor y Embocaduras 2ª Fase (VILLAMURIEL DE CERRATO).....	HORMIGONES SALDAÑA, S. A.	14.850.000
50/00-PO Pavimentación y mejora red de saneamiento Avda. Manuel Rivera, C/ El Moral y otras (VILLARRAMIEL)	SANEAMIENTO Y CONST. SALDAÑA, S.L.	10.000.000
52/00-PO Construcción Edificio Municipal para Usos Múltiples (CALZADA DE LOS MOLINOS)	ROMAN PEREZ AMEZUA	10.000.000
56/00-PO Urbanización C/ Fray Luis de León y otras (VENTA DE BAÑOS)	HORMIGONES SIERRA, S. L.	18.200.000
59/00-PO Urbanización de la Plaza Mayor (CASTRILLO DE VILLAVEGA)	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	14.925.000
63/00-PO Urbanización C/ Formentera, Tenerife y otras (HERRERA DE PISUERGA).....	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	12.992.000
64/00-PO Urbanización de calle de nueva apertura bajo pasarela Cardenal Cisneros (PALENCIA)	HORMIGONES SIERRA, S. L.	43.400.000
65/00-PO Prolongación C/ Virgen del Mar (SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA)	HORMIGONES SALDAÑA, S. A.	11.592.000
73/00-PO Ensanche y refuerzo del firme en la C. P. de Bustillo de la Vega (de la CC-615 a la CC-624).....	CONSTRUC. HERMANOS SASTRE, S. A.	26.350.000
74/00-PO Refuerzo firme C. P. de Becerril del Carpio, por Puebla de San Vicente y Pozancos, a Castreñas.....	ASFALTOS N. CAMPEZO	44.000.000
75/00-PO Ensanche y refuerzo del firme C. P. Villambrán de Cea a la CC-624	CONSTRUC. BELTRAN MOÑUX, S. A.	33.200.000
76/00-PO Ensanche y refuerzo del firme en la C. P. Ramal a la Casa Grande y Ramal a la Casa Pequeña	CONSTRUC. HERMANOS SASTRE, S. A.	10.920.000
77/00-PO Construcción del Puente de las Tenerías (AGUILAR DE CAMPOO).....	CONSTRUC. HERMANOS SASTRE, S. A.	25.000.000
2/00-PO Redes de saneamiento C/ Villamartín y Grijota en CASCON DE LA NAVA (J. V.)..	COBRA, S. A.	10.543.200
3/00-POL Abastecimiento y saneamiento C/ José Antonio Girón (ALAR DEL REY)	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	12.000.000
4/00-POL Renovación redes distribución de agua 1ª Fase (AMPUDIA)	AQUGEST, S. A.	16.000.000
5/00-POL Mejora abastecimiento agua 3ª Fase (AMUSCO)	COBRA, S. A.	16.830.000
6/00-POL Abastecimiento de agua mancomunado zona norte del Cerrato 6ª Fase (BALTANAS)	HORMIGONES SIERRA, S. L.	10.000.000
8/00-POL Abastecimiento y saneamiento C/ Sacristán y Mejorada (DUEÑAS)	COBRA, S. A.	12.904.876
9/00-POL Renovación redes abastecimiento de agua C/ del Río, Circunvalación y otras (FRECHILLA)	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	14.580.000
10/00-POL Renovación redes de abastecimiento y saneamiento C/ Real en VENTOSA DE PISUERGA (J. V.)	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	13.230.000
13/00-POL Depósito regulador (MONZON DE CAMPOS).....	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	16.609.000
16/00-POL Renovación redes de abastecimiento 2ª Fase (SOTOBAÑADO Y PRIORATO)	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	14.680.000

OBRA	Contratista	Oferta económica
17/00-POL Renovación redes abastecimiento agua en BARRIOS DE LA VEGA (Villaluenga de la Vega)	RAMON SOLA AMILLANO	11.711.000
18/00-POL Renovación red de distribución de agua (VILLAMARTIN DE CAMPOS)	LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S. A.	10.707.000
20/00-POL Adecuación edificio histórico "La Fábrica" para Centro Cultural en C/ Vista Alegre (SALDAÑA)	CONSTRUCCIONES SEQUILLO, S. L.	30.000.000
21/00-POL Ensanche y refuerzo del firme C. P. de Lavid de Ojeda, por Quintanatello y Dehesa de Montejo a la CC-627	CONSTRUC. HERMANOS SASTRE, S. A.	48.000.000
22/00-POL Ensanche y refuerzo del firme en la C. P. de San Andrés de la Regla a Santa Olaja de la Vega	CONSTRUC. BELTRAN MOÑUX, S. A.	33.170.000
3/00-PD Obras complementarias en instalaciones deportivas San Telmo, sitas en la Ciudad Asistencial San Telmo (DIPUTACION PROVINCIAL).....	HORMIGONES SALDAÑA, S. A.	14.057.713
1/00 RCP Ensanche y refuerzo firme C. P. Aguilar de Campoo por Vallespinoso y Cozuelos, a la CC-627	CONSTRUC. HERMANOS SASTRE, S. A.	28.480.000
2/00 RCP Ensanche y refuerzo firme C. P. de Tariego de Cerrato, por Hontoria, a Valle de de Cerrato	CONSTRUC. HERMANOS SASTRE, S. A.	30.800.000
1/00 PART Reforma firme en la C. P. de Cervatos de la Cueva a Villalumbroso	HORMIGONES SALDAÑA, S. A.	17.255.377
1/00 HOG Reforma planta baja y modernización del Hogar de Ancianos Ciudad Asistencial San Telmo (DIPUTACION PROVINCIAL).....	CONSTRUCTORA TEC. CASTELLANA, S. A.	41.900.000

Palencia, 13 de noviembre de 2000. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

4123

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

Don Isidro Zurita San Millán y D. Dionisio Zurita Peral, DNI 12.748.584 y 12.588.694, respectivamente, con domicilio en Prádanos de Ojeda (Palencia), solicitan la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante la realización de un pozo-balsa, en el término municipal de Prádanos de Ojeda (Palencia).

Información pública

La descripción de las obras es la siguiente:

Realización de un pozo-balsa cuyas dimensiones son 15x15 m. en planta y profundidad de 6 m., vallada perimetralmente y ubicada entre las fincas 83 y 84 del polígono 9.

El agua de agua solicitado es de 3'20 l/sg. de caudal medio equivalente.

La finalidad del aprovechamiento es para riego de 6'1420 hectáreas en las siguientes parcelas, todas ellas del polígono 9: parcela 83 de 2'3760 Has., parcela 84 de 0'9620 Has. y 85 de 1'6040 Has., propiedad de D. Isidro Zurita San Millán y parcela 71 de 0'3420 Has., 72 de 0'1340 Has. y 74 de 0'7240 Has., propiedad de D. Dionisio Zurita Peral.

Las aguas así captadas se prevén tomar del acuífero designado con el núm. 9.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Palencia, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones, en la Alcaldía de Prádanos de Ojeda, o ante esta Secretaría de la

Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5, Valladolid, donde se halla de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia. - C-P-20.839-PA.

Valladolid, 30 de octubre de 2000. - El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

3964

Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PALENCIA

E D I C T O

Don Gabriel Coullaut Ariño, Presidente de la Audiencia Provincial de Palencia.

Hago saber: Que en recurso de apelación civil núm. 222/2000, dimanante de autos de 246/99, seguidos en el Juzgado de primera instancia número tres de Palencia, se ha dictado por esta Sala sentencia cuyo encabazamiento y fallo son como sigue:

SENTENCIA NÚM. 294/2000. - Sr. Presidente: D. Gabriel Coullaut Ariño. - Magistrados: D. Angel Santiago Martínez García y D. Mauricio Bugidos San José. - En la ciudad de Palencia, a dieciocho de julio de dos mil, visto, en grado de apelación ante esta Audiencia Provincial, los presentes autos de Juicio de Menor Cuantía, sobre acción de reponsabilidad civil por defectos constructivos, provenientes del Juzgado de primera instancia número tres de Palencia, en virtud del Recurso de Apelación interpuesto contra la sentencia recaída en el mismo de fecha 23 de marzo de 2000, entre partes, de una, como apelante D. Isaac Fernández, representado por el procurador D. Carlos Anero Bartolomé y defendido por el letrado D. Bernardo Velasco Calderón, de otra también apelante D. José Ernesto Velasco Moreno, representado por el procurador D. Luis Gonzalo Alvarez Albarrán y defendido por el letrado D. Luis Fernández Pérez, de otra, como apelada, adherida a la apelación Sotres, S. A., representada por el procurador D. Luis Antonio Herrero Ruiz y defendida por el letrado D. César Martínez Fraile y de otra como apelada, la Comunidad de Propietarios de la C/ Mayor, núm. 4 de Palencia, representada por el procurador D. Arturo Herrero Sánchez y defendida por el

letrado D. Trinidad Infante Barrera; siendo ponente el Ilmo. Sr. Magistrado D. Angel Santiago Martínez García; encontrándose en situación de rebeldía MAYOBRA, S. A.

FALLO. - Que desestimando el Recurso de Apelación interpuesto por la representación procesal de D. Isaac Sanz Fernández, el interpuesto por D. José Ernesto Velasco Moreno y el interpuesto por vía de adhesión por Sotres, S. A., contra la sentencia dictada el día 23 de marzo de 2000, por el Juzgado de primera instancia número tres de Palencia, en los autos de que este Rollo de Sala dimana, debemos confirmar, como confirmamos, mencionada resolución en todas sus partes, imponiendo a cada una de las partes apelantes las costas derivadas de sus respectivos recursos.

Para que sirva de notificación al demandado en rebeldía; expido el presente que firmo en Palencia, a siete de noviembre de dos mil. - El Presidente, Gabriel Coullaut Ariño.

4124

JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1

Cédula de notificación

En ejecución núm. 63/98-R, que tramita este Juzgado a instancia de JOSE ANGEL SALAN FERNANDEZ y 104 más, frente a CARPINTERIAS ESPECIALES, S. A., en reclamación de cantidad por diversos conceptos, ha sido dictada la siguiente:

Propuesta de providencia: Secretario Sr. Ruiz Pariente. - En Palencia, a trece de noviembre de dos mil. - Dada cuenta, el ejemplar del B.O.P. número 135 de fecha 10 de los corrientes, únase a los autos de ejecución de su razón núm. 63/98-R y habiéndose detectado de su cotejo con el original diversos errores en el anuncio núm. 3.722 por el que se publica el edicto anunciador de las subastas de bienes inmuebles y vehículos en la ciudad ejecución, consistentes:

1º - En relación con el vehículo matrícula LE-4072-N que el modelo es FA2105DHT y no el que consta en el edicto; que el número de bastidor es XLAAE21HT00292366 y no el que consta en el edicto.

2º - En relación con el vehículo LE-9590-N, la matrícula correcta es LE-9590-M, el modelo es FA2105DHT y no el que consta en el edicto y el número de bastidor es XLAAE21H000292543 y no el que consta en el edicto; publíquese cédula de notificación a los posibles licitadores, en el citado B.O.P, a los efectos legales oportunos y fundamentalmente para que sirva de subsanación de las erratas advertidas.

Lo propone a S. Sª Ilma. El Secretario que suscribe. - Conforme: La Magistrada-Juez. - Fdo. Mariano Ruiz Pariente. María Amparo Rodríguez Riquelme. - Rubricados.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los posibles licitadores y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Palencia y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado; expido y firmo la presente, en Palencia, a trece de noviembre de dos mil. - El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

4104

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION

PALENCIA. - NUM. 4

Requisitoria

ROBERTO PEREZ CAMPO, DNI 71.936.971, nacido en Palencia, el 18-11-79, hijo de Darío y de Enedina, con último domicilio conocido en Avda. Valladolid, núm. 7-1º hoy en ignorado

paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número cuatro de Palencia, en el término de diez días, a fin de cumplir la condena impuesta, a que fue condenado en los autos de Juicio Faltas 128/98, con el apercibimiento de que de no comparecer será declarado en rebeldía, a tenor de lo establecido en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

En Palencia, a diez de noviembre de dos mil. - El Magistrado-Juez (ilegible). - El Secretario (ilegible).

4125

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

A N U N C I O

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 15 de noviembre de 2000, adoptó los acuerdos provisionales de modificación de Ordenanzas Fiscales y de precios públicos que han de aplicarse en el término municipal de Palencia, desde 1º de enero de 2001. Los expedientes de los acuerdos referenciados se someten a información pública, por término de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que, dentro de ese período, los interesados legítimos puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Los acuerdos se elevarán a definitivos si no se formularen alegaciones. Para el examen de la documentación, los interesados podrán dirigirse al Servicio de Administración Tributaria de este Ayuntamiento. (Casa Consistorial Plaza Mayor, 1, Planta Baja).

Palencia, 16 de noviembre de 2000. - El Alcalde, Heliodoro Gallego Cuesta.

4159

ABARCA DE CAMPOS

E D I C T O

Aprobado por este Ayuntamiento el Expediente de Modificación de Créditos 1/2000, queda expuesto al público durante quince días, a efectos de consultas y/o reclamaciones.

Abarca de Campos, 2 de noviembre de 2000. - El Alcalde (ilegible).

4127

D U E Ñ A S

E D I C T O

A los efectos previstos en el art. 5º de la Ley 5/93 de 21 octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León y artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por término de quince días el expediente de solicitud de licencia de Actividades Clasificadas, interesada por UNION LACTOSAMBAR, S. L., para la instalación de "Planta de suero deshidratado y leche que no cumple la normativa sanitaria y Fábrica de Queso de Oveja", con emplazamiento en parcela M-2-A, del Polígono Industrial de esta localidad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Dueñas, 9 de noviembre de 2000. - La Alcaldesa, María José García Ramos.

4130

GUAZA DE CAMPOS**E D I C T O**

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de imposición de contribuciones especiales de la obra 103/99 F. C. y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, queda definitivamente aprobado con las estipulaciones siguientes:

Importe de la obra: 4.057.600 pesetas

Coste a cargo del Ayuntamiento: 2.121.600 pesetas.

Importe contribuciones especiales: 569.330 pesetas.

Módulos de reparto: Metros lineales de fachada.

En lo no señalado en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en la ordenanza general de contribuciones especiales.

Guaza de Campos, 13 de noviembre de 2000. - El Alcalde (ilegible).

4134

MONZON DE CAMPOS**E D I C T O**

Formados los padrones, que a continuación se relacionan, quedan de manifiesto al público por término de quince días, durante los cuales podrán ser examinados por los interesados e interponer las reclamaciones que estimen oportunas, advirtiendo que pasado dicho plazo, se llevará a efecto el cobro de las cuotas con arreglo a las disposiciones en vigor.

Padrones expuestos:

1. Tasa Servicio de agua, recogida de basuras y alcantarillado: 3er trimestre de 2000 de Monzón de Campos.
2. Tasa entrada de vehículos, año 2000.
3. Tasa tránsito de animales, año 2000.
4. Aprovechamientos especiales, temporada 1999/2000.

Monzón de Campos, 8 de noviembre de 2000. - El Alcalde, Antonio Casas Merino.

4116

SANTERVAS DE LA VEGA**E D I C T O**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, se abre un período de información pública por término de quince días, para el expediente de Actividades Clasificadas a instancia de:

- Don Arcadio Tarilonte García, con NIF 12.700.719, para la construcción de nave industrial para **Taller de Carpintería Metálica**, en parcela núm. 40 del paraje "La Ermita", fuera del casco urbano de Santervás de la Vega.

Santervás de la Vega, 13 de noviembre de 2000. - El Alcalde, David de Prado Tarilonte.

4150

SANTIBAÑEZ DE ECLA**E D I C T O**

Aprobado inicialmente por esta Corporación el Presupuesto General para el ejercicio de 2000, queda expuesto al público por espacio de quince días, de conformidad con lo previsto en el punto 1 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Durante dicho plazo, podrán los interesados a que se refiere el punto 1 del artículo 151 de la Ley, examinar los presupuestos y presentar reclamaciones ante el Pleno, únicamente por los motivos señalados en el punto 2 del referido artículo.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Santibáñez de Ecla, 10 de noviembre de 2000. - El Alcalde, Luis Alfonso Izquierdo Val.

4128

SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA**E D I C T O**

Aprobado provisionalmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre del 2000, el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de la vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, para que durante el mismo, los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Santibáñez de la Peña, 7 de noviembre del 2000. - El Alcalde, Placer Llorente Rodríguez.

4112

SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA**E D I C T O**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre del 2000, el Pliego de Cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la contratación, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y concurso para la prestación del Servicio de reparación, mantenimiento y conservación del alumbrado público municipal, se expone al público durante el plazo ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y puedan formularse contra el mismo, por los interesados, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia el concurso para contratar la prestación del servicio anteriormente mencionado, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego:

Objeto del contrato:

Constituye el objeto de la presente contratación mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y concurso, el servicio de reparación, mantenimiento y conservación del alumbrado público del municipio de Santibáñez de la Peña (Palencia).

Duración del contrato:

El contrato tendrá una duración de un año natural, prorrogable por igual plazo, salvo denuncia de cualquiera de las partes, con un mes de antelación a la terminación del plazo establecido. Las prestaciones del contrato comenzarán a realizarse, en la fecha que señale el Ayuntamiento, una vez efectuada la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación:

Se señala como tipo máximo de licitación, la cantidad de trescientas setenta y cinco mil (375.000) ptas. anuales, en el que se incluyen todo tipo de tasas, gravámenes e impuestos, incluido el I.V.A.

Plazo, lugar y forma de presentación de proposiciones:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a quince, dentro de los quince días naturales siguientes a aquél en que se publique el anuncio, del presente concurso en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Palencia, prorrogándose dicho plazo, hasta el primer día hábil siguiente cuando el último día sea sábado o festivo.

Garantía definitiva y formalización del contrato:

Realizada la adjudicación por el órgano de contratación competente y notificada esta al adjudicatario, éste deberá acreditar, en el plazo de quince días, contados desde que se le notifique la adjudicación, la constitución de la garantía definitiva, que se fija en el 4% del importe de la adjudicación, mediante metálico, aval bancario o por contrato de seguro de caución.

Posteriormente se procederá a la formalización del contrato en documento administrativo, a cuyo efecto el contratista adjudicatario deberá facilitar cuantos documentos y antecedentes se le pidan, en el plazo de treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación.

Lugar donde está de manifiesto el pliego:

El Pliego Cláusulas Administrativas particulares y prescripciones técnicas, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en Santibáñez de la Peña (Palencia)

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en C/, número, en nombre propio (o en representación de), provisto del D. N. I. número, enterado del pliego de condiciones del concurso, aprobado por el Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña (Palencia), para la contratación del servicio de reparación, mantenimiento y conservación del Alumbrado Público Municipal, acepta íntegramente el mismo y acude al citado concurso formulando la siguientes oferta:

Precio: (en letra y número)

(Lugar, fecha y firma)

Santibáñez de la Peña, 7 de noviembre del 2000. - El Alcalde, Placer Llorente Rodríguez.

4111

TORQUEMADA**Anuncio Licitación****Objeto del contrato.**

- Venta de una parcela propiedad del Ayuntamiento de Torquemada, situada en el Polígono Industrial, identificada con el número 38 del Plan Parcial de la Zona Industrial de Torquemada, para la actividad de Taller de Organería.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Normal.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

Presupuesto base de licitación.

- 820.000 pesetas (4.928,3 euros).

Garantías.

- Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación de la parcela a la que se ofrece.
- Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Obtención de documentación e información.

- El expediente se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, Plaza España, s/n., Torquemada. Tfno. 979-80 00 25.

Presentación de las ofertas.

- Fecha de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Documentación a presentar.

- La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Torquemada.

Apertura de ofertas.

- La Mesa de Contratación se reunirá dentro de los cuatro días siguientes a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a las trece treinta horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Torquemada.

Modelo de proposición.

- Según el modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Gastos de anuncios.

- A cuenta del adjudicatario del concurso.

Torquemada, 9 de noviembre de 2000. - El Alcalde, José-Antonio López Benito.

4126

**T R I O L L O
E D I C T O**

Don Julián Martín Simón solicita legalizar, licencia para la actividad de Bar en el edificio de la Calle Mayor, núm. 6, de Vidrieros, que ha venido funcionando sin licencia por su hermano Luis-Angel Martín Simón desde hace varios años.

En su razón, y según dispone el artículo 5.1 de la Ley de Castilla y León 5/1993, de 21 de octubre, de actividades clasificadas, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación de este edicto, para que los interesados puedan presentar alegaciones

Triollo, 7 de noviembre de 2000. - El Alcalde, Gerardo Lobato Ruesga.

4113

**V I L L A M E R I E L
E D I C T O**

Aprobado inicialmente por esta Corporación el Presupuesto General para el ejercicio de 2000, queda expuesto al público por espacio de quince días, de conformidad con lo previsto en el punto 1 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Durante dicho plazo, podrán los interesados a que se refiere el punto 1 del artículo 151 de la Ley, examinar los presupuestos y presentar reclamaciones ante el Pleno, únicamente por los motivos señalados en el punto 2 del referido artículo.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Villameriel, 10 de noviembre de 2000. - El Alcalde, Tarsicio Herrero Ortega.

4129